

19	ES	11	NUMERO	271472	10	Y
		21	FECHA DE PRESENTACION	10 OCT 1983		
		22				



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1983

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47H 11/00
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO DE RETENCION DE CORDONES TENSORES"		
71 SOLICITANTE (S) D ^a ANA MARIA SARDA ALTAMIRA		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Paseo de San Juan, 125 - 2 ^o 2 ^a BARCELONA-37		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES) D ^a ANA MARIA SARDA ALTAMIRA		
74 REPRESENTANTE D ^a . M ^a . LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial		

MEMO: A DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de retención de cordones tensores.

5 En la invención se ha ideado un dispositivo que comprende medios para la autoretención de los cordones tensores destinados para el movimiento y bloqueo de órganos móviles, susceptibles de desplazar en sentido horizontal, vertical o plegarse, tales como una cortina, persiana y similares.

10 En líneas generales, el dispositivo está constituido por un cajetín compuesto por dos piezas acopladas de material moldeado.

15 El cajetín constituye un paso en ángulo para el cordón. La arista de dicho paso en ángulo está materializada por un rodillo metálico fijo, de superficie pulimentada, sobre la que desliza el cordón durante su trabajo.

20 Los costados del tramo vertical del paso en ángulo integran sendas guías para los extremos de un rodillo estriado móvil y que es arrastrado por el cordón hacia el límite superior de dicha guía, operando como freno del cordón, que queda prisionero entre ambos rodillos.

25 Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos.

La figura 1, corresponde a una vista lateral interna de una de las piezas que componen el cajetín.

La figura 2, es una sección del cajetín, vista por II-II.

5 Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un dispositivo concebido para la retención de cordones tensores, constituido por dos piezas de material moldeado -1- y -2-, que se acoplan mediante espigas -3- y cavidades -4-, formando un paso en ángulo, designado por -5-, para los
10 cordones -6-.

En la arista del paso en ángulo existe posicionado un rodillo fijo -7-, de superficie metálica pulimentada, sobre el que desliza el cordón -6-, evitando que este deslizamiento produzca surcos de desgaste en el borde angular del paso.

15 Los costados del tramo vertical del paso -5-, constituyen guías -8- para los extremos de un rodillo estriado móvil -9-, que al ser arrastrado desde su posición inferior de reposo, hasta el extremo superior de las guías -8-, opera como freno del cordón -6- cuando este asciende, tal como se muestra
20 tra en la figura 1. Por contra el descenso del cordón -6- liberará el freno y retención provocados por el rodillo móvil -9-, el cual descenderá por gravedad hacia su posición inferior inactiva.

25 El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recababa. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu
30 tu de las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y no divulgadas en España la siguientes reivindicaciones.

5

1.- Dispositivo de retención de cordones tensores del tipo que comprende un cajetín formado por dos partes asociadas en el interior del cual se constituye un paso en ángulo para los cordones tensores, caracterizado esencialmente porque la arista del tramo en ángulo está constituida por un rodillo fijo metálico de superficie pulimentada sobre la que desliza el cordón tensor; y porque los costados del tramo vertical del aludido paso en ángulo, integran sendas guías para los extremos de un rodillo móvil paralelamente a sí mismo y de superficie estriada, el cual es arrastrado por el propio cordón tensor desde su posición de reposo inferior hasta el tope superior que limita las guías, en cuya posición hace prisionero el cordón contra el rodillo fijo, operando como freno a los movimientos ascendentes de dicho cordón.

10

15

20

2.- Dispositivo de retención de cordones tensores.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

25

Madrid, a 19 de Mayo de 1903

p.a.

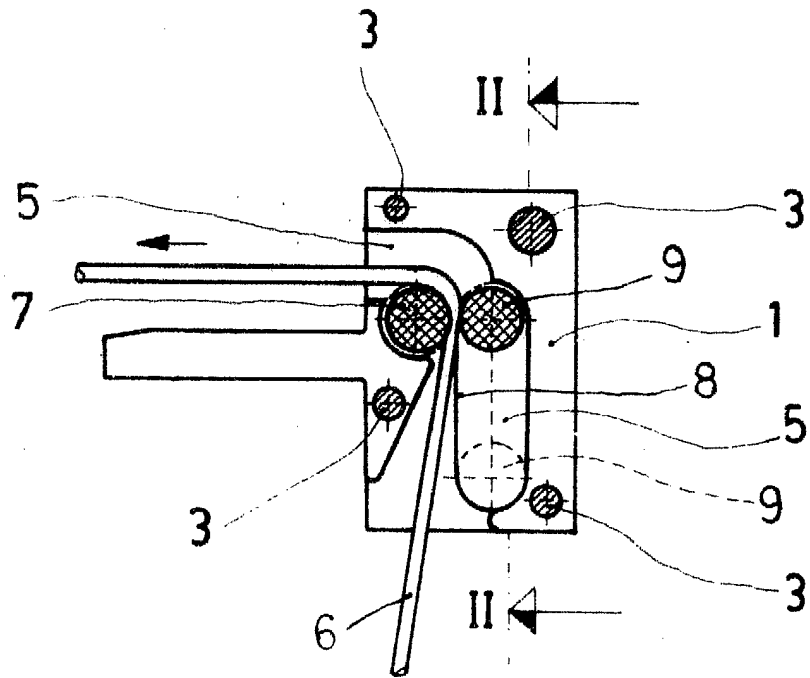


FIG. 1

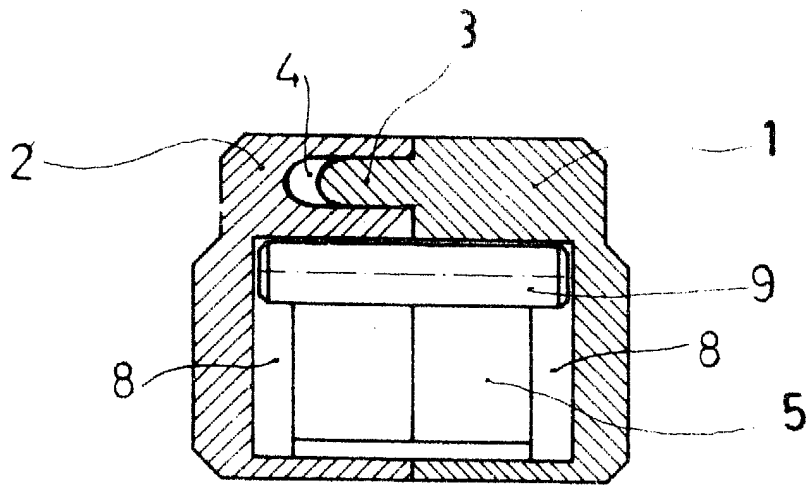


FIG. 2

Madrid, a

1983

[Handwritten signature]